

RAFAEL CAMPO ASOCIADOS LTDA.
INDUSTRIAL PROPERTY
A B O G A
1924

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-043078- -00009-0000

Fecha: 2008-05-16 11:58:43 Dep. 2020 NUECREACION
Tra 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 4

Señores.

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

TRAMITE : 002 PATENTES
EVENTO : 001 SOLICITUD
EXPEDIENTE : 05-43078
PATENTE : UNA CONEXIÓN ELECTRICA A UNA MORDAZA
SELLANTE CERAMICA, Y UN METODO DE
REALIZAR LA CONEXIÓN.

PATRICIA CAMPO JARAMILLO, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., Abogada en ejercicio, con tarjeta profesional No. 41788 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 35.462.711 de Usaquén, actuando como apoderada de la Sociedad **TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A.**, y en el tiempo legal, me permito dar respuesta al auto proferido por ese despacho bajo el oficio No. 1645 de 08 de febrero de 2008.

Dando cumplimiento al término fijado por la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina (art.45), damos respuesta a Oficio No. 1645 de 08 de febrero de 2008, y de tal forma anexamos un capítulo reivindicatorio completo , que contiene desde la reivindicación 1 hasta la Reivindicación 19; modificando la reivindicación 10, lo cual no implica una ampliación de la protección, sino que evita las falsas dependencias de las Reivindicaciones 11 a 19 frente a la Reivindicación 10.

Por lo tanto el capítulo reivindicatorio queda conformado por 19 reivindicaciones, tal como fueron presentadas inicialmente, modificando las reivindicaciones 10, 12, 13 ,14, 15, 16, 17, 18, y 19 dando con ello claridad y concreción en la presente solicitud frente a lo que se pretende proteger.

En relación a los requisitos de patentabilidad, frente al estado de la técnica más próximo, nosotros hemos encontrado que la cerámica eléctricamente conductiva, puede ser metalizada mediante proceso especial, como se reivindica de acuerdo con el método y la unión puede ser encapsulada con un material eléctricamente aislante, dando como resultado una unidad sellada protegida de humedad y otros factores que incrementan la corrosión, además es posible por la metalización de las cerámicas que el primer contacto pueda someterse o se sujete a elevadas temperaturas sin sufrir ningún daño, como resultado por ejemplo es posible emplear soldadura fuerte para el segundo contacto (11) sin riesgo de dañar el primer contacto.

REVINDICACIONES.

1. Una conexión eléctrica para una parte cerámica eléctricamente conductora, tal como una mordaza sellante, caracterizada en que un primer conductor eléctrico (7 a, 7 b) es unido con una porción (4a, 4 b) de la cerámica eléctricamente conductiva (4) mediante un aluminio (12) que tiene metalizada dicha porción (4a, 4 b) de la cerámica eléctricamente conductiva (49) y unida dicha porción (4a, 4b) con el conductor eléctrico (7a, 7 b).

2. La conexión eléctrica como se reivindica en la reivindicación 1, que es encapsulada en un material eléctricamente aislante proporcionando protección contra la corrosión.

3. La conexión eléctrica como se reivindica en la reivindicación 1 o 2, en donde dicho primer conductor eléctrico (7a, 7 b) es conectado a un segundo conductor eléctrico (11) en el que los conductores eléctricos son unidos.

4. La conexión eléctrica como se reivindica en la Reivindicación 3, en donde dicha conexión entre el primer conductor (7a, 7 b) y el segundo conductor (11) es encapsulado en un material eléctricamente aislante proporcionando protección contra la corrosión.

5. La conexión eléctrica como se reivindica en la Reivindicación 2 o 4, donde dicho material eléctricamente aislante es un material polímero.

6. La conexión eléctrica como se reivindica en cualquiera o mas de las Reivindicaciones 1 a 5, donde las cerámicas eléctricamente conductivas (4 a, 4 b) consisten en una mezcla de boruro de titanio y carburo de silicón.

7. La conexión eléctrica como se reivindica en cualquiera, o más de la Reivindicaciones 1 a 6, donde las cerámicas eléctricamente conductivas (3a, 3 b), consisten de una mezcla de óxido de zirconio y carburo de silicón.

8. La conexión eléctrica como se reivindica en cualquiera o más de las Reivindicaciones 1 a 7, donde el primer conductor (7 a, 7 b) es producido de un metal que es seleccionado de un grupo que esencialmente comprende plata, cobre, titanio y combinaciones de los mismos.

9. La conexión eléctrica como se reivindica en cualquiera de las Reivindicaciones anteriores, donde el aluminio (12) es producido de un metal seleccionado de un grupo que esencialmente comprende plata, cobre, titanio o combinación opcional de los mismos.

10. Un método de realizar una conexión eléctrica entre una parte de cerámica eléctricamente conductiva, tal como una mordaza sellante y un conductor eléctrico, comprendiendo los pasos de:

colocar, en una superficie cerámica (4a, 4b) un aluminio de metalización (12) para realizar de una superficie metalizada

encapsular la unión entre la superficie cerámica (4a, 4b) y el conductor eléctrico (7a, 7b) en un material eléctricamente aislante,
conectar el primer conductor eléctrico (7a, 7b) a un segundo conector eléctrico (11),
encapsular dicha conexión entre el primer conductor (7a, 7b) y el segundo conductor (11) en un material eléctricamente aislante,
seleccionar un material eléctricamente aislante,
seleccionar las cerámicas eléctricamente conductivas (4a, 4b),
seleccionar las cerámicas aislantes,
seleccionar la producción del primer conductor, y
seleccionar la producción de aluminio,

11. El método como se reivindica en la Reivindicación 10, en donde el aluminio de metalización (12) es expuesto a calor bajo vacío parcial.

12. El método como se reivindica en la Reivindicación 10 u 11, que encapsula la unión entre la superficie cerámica (4a, 4b) y el conductor eléctrico (7a, 7b) en un material eléctricamente aislante ofreciendo protección de la corrosión.

13. El método como se reivindica en cualquiera o más de las Reivindicaciones 10 a 12, donde se conecta el primer conductor eléctrico (7a, 7b) a un segundo conductor eléctrico (11) y los conductores eléctricos son comprimidos a un empalme uno contra otro.

14. El método como se reivindica en la Reivindicación 10 o 13, donde se encapsula dicha conexión entre el primer conductor (7a, 7b) y el segundo conductor (11) en un material eléctricamente aislante que brinda protección de la corrosión.

15. El método como se reivindica en la Reivindicación 10, en donde dicho material eléctricamente aislante es un material de polímero.

16. El método como se reivindica en una o más de las Reivindicaciones 10 a 15, en donde las cerámicas eléctricamente conductivas (4a, 4b) son una mezcla de boruro de titanio y carburo de silicón.

17. El método como se reivindica en cualquiera o más de las Reivindicaciones 10 a 16, en donde las cerámicas aislantes (3a, 3b) son una mezcla de zirconio y carburo de silicón.

18. El método como se reivindica en cualquiera o más de las Reivindicaciones 10 a 17, que comprende la selección para la producción del primer conductor (7a, 7b) un metal del grupo que incluye esencialmente plata, cobre, titanio y combinaciones opcionales de los mismos.

19. El método como se reivindica en cualquiera de las anteriores

RAFAEL CAMPO ASOCIADOS LTDA.
INDUSTRIAL PROPERTY
A B O G A D O S
1924

De esta manera cumplimos con los requisitos necesarios para la presentación de la patente de la referencia, solicitando a ese Despacho se sirva anexar lo anunciado al respectivo expediente y se continúe con su tramite normal.

Cordialmente,

Patricia Campo Jaramillo =
PATRICIA CAMPO JARAMILLO

C.C. NO. 35462 711 de Usaquén

T.P. No. 41788 del C. S. de la Judicatura,